

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 07 de septiembre de 2023, reunidos en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Luis Pasteur sin número, San Juan Bautista, Estado de México, C.P. 52760, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Aprobación del reporte trimestral de avance del programa anual y formato 2 RTAPA reporte trimestral de avance del programa anual que se enlistan a continuación:
 - Actualización de un inmueble por fusión, subdivisión o régimen en condominio
 - Alta de Construcción de Inmueble
 - Certificación de Plano Manzanero
 - Levantamiento Topográfico
- IV. Aprobación de la actualización de las 18 cédulas de tramites y servicios de la Tesorería Municipal:
 - 1) Certificación de clave y valor catastral
 - 2) Verificación de linderos
 - 3) Asignación de clave y valor catastral
 - 4) Certificación de plano manzanero
 - 5) Actualización por fusión, subdivisión o régimen en condominio
 - 6) Levantamiento topográfico
 - 7) Actualización y alta de construcción
 - 8) Impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio
 - 9) Certificación de no adeudo del impuesto predial
 - 10) Certificación de aportación de mejoras
 - 11) Emisión de líneas de captura para el pago del impuesto predial
 - 12) Línea de captura para el pago del impuesto sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos por concepto de maquinas de entretenimiento.
 - 13) Alta en el padrón del impuesto para bonificación de hasta el 34% para grupos vulnerables
 - 14) Emisión de factura electrónica con datos fiscales
 - 15) Convenio rezago de créditos fiscales
 - 16) Línea de captura de ingresos diversos mediante la plataforma integral de recaudación (PIR)
 - 17) Cobro de diferencias del impuesto predial por cambio de valor en los inmuebles y/o por omisión fiscal
 - 18) Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- V. Asuntos generales;
- VI. Cierre del acta.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, y de más relativos y aplicables en la materia y al no existir inconveniente al respecto, la secretaria técnica declara el quorum legal.

NOMBRE DEL TITULAR Y CARGO	ASISTENCIA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Mtra. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	X
Mtra. EDITH EYEO DE LA CRUZ, SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA	X
LIC. ERICK VILLEGAS CARDELAS, DIRECTOR DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y DEL CATASTRO, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
Mtra. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA SUBDIRECTORA DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. VERONICA ROSARIO MENESES MORALES, COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y DEL CATASTRO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO	X

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz el presidente del Comité Interno de la Tesorería Municipal solicita a la secretaria técnica someter a consideración el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Aprobación del reporte trimestral de avance del programa anual y formato 2 RTAPA reporte trimestral de avance del programa anual que se enlistan a continuación:
 - Actualización de un inmueble por fusión, subdivisión o régimen en condominio
 - Alta de Construcción de Inmueble
 - Certificación de Plano Manzanero
 - Levantamiento Topográfico
- IV. Aprobación de la actualización de las 18 cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal:
 - 19) Certificación de clave y valor catastral
 - 20) Verificación de linderos
 - 21) Asignación de clave y valor catastral
 - 22) Certificación de plano manzanero
 - 23) Actualización por fusión, subdivisión o régimen en condominio
 - 24) Levantamiento topográfico



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- 25) Actualización y alta de construcción
 - 26) Impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio
 - 27) Certificación de no adeudo del impuesto predial
 - 28) Certificación de aportación de mejoras
 - 29) Emisión de líneas de captura para el pago del impuesto predial
 - 30) Línea de captura para el pago del impuesto sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos por concepto de máquinas de entretenimiento.
 - 31) Alta en el padrón del impuesto para bonificación de hasta el 34% para grupos vulnerables
 - 32) Emisión de factura electrónica con datos fiscales
 - 33) Convenio rezago de créditos fiscales
 - 34) Línea de captura de ingresos diversos mediante la plataforma integral de recaudación (PIR)
 - 35) Cobro de diferencias del impuesto predial por cambio de valor en los inmuebles y/o por omisión fiscal
 - 36) Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- V. Asuntos generales;
- VI. Cierre del acta.

Al término de la lectura del orden del día, se somete a consideración de los miembros del comité interno de mejora regulatoria, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

III. Aprobación del reporte trimestral de avance del programa anual y formato 2 RTAPA reporte trimestral de avance del programa anual

En uso de la palabra el Mtro. Agustín Olivares Balderas, solicita a la secretaria que, para el desahogo del punto, el proponente informe el resumen de los avances registrados en los formatos y posteriormente se consulte a los presentes si el tiempo estimado de forma previa para su análisis y revisión a la presente sesión les ha sido suficiente y puede ser votado o bien se considera necesario revisar a detalle algún punto.

En uso de la voz el Lic. Erik Villegas Cardelas, menciona que a la fecha se tiene un avance general del 75% sobre las propuestas en referencia, que de forma paralela se han modificado ya las cédulas de tramites y servicios en donde se reduce el tiempo de respuesta de 15 a 14 días, lo que conlleva a un rediseño de sus procesos y actualmente se encuentran operando con estos ajustes.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18 Número de trámites prioritarios para 2023: 04

Propuesta No. 1

TERCER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/DRPP C/05	Actualización de un inmueble por fusión, subdivisión o régimen de condominio	Reducción de tiempo de respuesta de 15 a 14 días hábiles	N/A	N/A	N/A

CITAR PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO

75%	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18 Número de trámites prioritarios para 2023: 04

Propuesta No. 2

TERCER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/DRPP C/06	Levantamiento Topográfico	Reducción de tiempo de respuesta de 15 a 14 días hábiles	N/A	N/A	N/A

CITAR PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO

75%	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18 Número de trámites prioritarios para 2023: 04

Propuesta No. 3

TERCER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/DRPP C/04	Certificación de plano manzanero	Reducción de tiempo de respuesta de 15 a 14 días hábiles	N/A	N/A	N/A

CITAR PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO

75%	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18 Número de trámites prioritarios para 2023: 04

Propuesta No. 4

TERCER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/DRPP C/07	Actualización y alla por construcción	Reducción de tiempo de respuesta de 15 a 14 días hábiles	N/A	N/A	N/A

CITAR PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO

75%	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

La secretaria pide a los asistentes manifiesten si el tiempo estimado de forma previa a la presente sesión les ha sido suficiente para revisar el formato y puede ser votado o bien se considera necesario revisar a detalle algún punto. A lo que se indica que ha sido analizado y no se tienen puntos adicionales sobre los formatos de la:

- Actualización de un inmueble por fusión, subdivisión o régimen en condominio:
- Alta de Construcción de Inmueble
- Certificación de Plano Manzanero
- Levantamiento Topográfico

Al término de la consulta se da paso a la presentación de los formatos 2 RTAPA el presidente pide a la secretaria que se someta a votación la aprobación y firma del reporte trimestral de avance del programa anual y sus formatos. La secretaria procede a recabar la votación de los asistentes y se informa que por unanimidad de votos ha sido aprobado el punto y se procederá a recabar las firmas correspondientes.

IV. Aprobación de la actualización de las 18 cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal

En uso de la palabra el Mtro. Agustín Olivares Balderas, solicita a la secretaria que, se informe a los presentes sobre la entrega de las cédulas que a continuación se enlistan a efecto de poder someter a votación la aprobación y validación de los formatos.

- 1) Certificación de clave y valor catastral
- 2) Verificación de linderos
- 3) Asignación de clave y valor catastral
- 4) Certificación de plano manzanero
- 5) Actualización por fusión, subdivisión o régimen en condominio
- 6) Levantamiento topográfico
- 7) Actualización y alta de construcción
- 8) Impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio
- 9) Certificación de no adeudo del impuesto predial
- 10) Certificación de aportación de mejoras
- 11) Emisión de líneas de captura para el pago del impuesto predial
- 12) Línea de captura para el pago del impuesto sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos por concepto de máquinas de entretenimiento.
- 13) Alta en el padrón del impuesto para bonificación de hasta el 34% para grupos vulnerables
- 14) Emisión de factura electrónica con datos fiscales
- 15) Convenio rezago de créditos fiscales
- 16) Línea de captura de ingresos diversos mediante la plataforma integral de recaudación (PIR)
- 17) Cobro de diferencias del impuesto predial por cambio de valor en los inmuebles y/o por omisión fiscal
- 18) Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).

La secretaria en uso de la voz, informa que se ha dado cumplimiento a la entrega a la Secretaría Técnica de las 18 cédulas sobre los tramites y servicios de la Tesorería Municipal, las cuales estarán vigentes en el

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

portal web del Municipio para consulta del usuario. A petición e intervención del Tesorero Municipal, se les reitera la instrucción general de dar cumplimiento a cada formato, poniendo puntual atención a los requisitos, tiempos de espera y de respuesta con la finalidad de satisfacer la demanda ciudadana y pide que se someta a votación la aprobación de las cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal.

Se procede a recabar la votación, y se informa que por unanimidad de votas ha sido aprobado el punto.

V. Asuntos Generales;

Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, los presentes manifiestan que no, por lo que se procede al;

VI. Cierre del Acta

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: "Siendo las 10:49 horas del día 07 de septiembre del año dos mil veintitrés, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, Administración 2022-2024"

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Mtro. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LIC. PAULINA FABIOLA SANCHEZ MONTERO JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO DE IMPUESTO PREDIAL</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Mtra. EDITH EYEO DE LA CRUZ SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LIC. ERICK VILLEGAS CARDELAS DIRECTOR DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y DEL CATASTRO, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Mtra. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA SUBDIRECTORA DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LIC. VERONICA ROSARIO MENESES MORALES COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y DEL CATASTRO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>